



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 12 de septiembre de 2012

Siendo las 12:00 horas, con la presencia del Dip. Luis Alberto Villarreal García, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; del Dip. Arturo Escobar y Vega, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; del Dip. Alberto Anaya Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; de la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez, Coordinadora del Grupo Parlamentario NA; del Dip. Manuel Añorve Baños del GPPRI; del Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza del GPPRI; del Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez del GPPAN; del Dip. Ricardo Anaya Cortés del GPPAN; del Dip. Miguel Alonso Raya del GPPRD; del Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino del GPVEM; del Dip. Ricardo Mejía Berdeja del GPMC; del Dip. Ricardo Cantú Garza del GPPT; del Dip. René Fujiwara Montelongo del GPNA; del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, de la Lic. Marina Benítez Tiburcio, Secretaria Técnica de la Mesa Directiva; así como, del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios y del Lic. Gustavo Varela Ruíz, Contralor Interno, dio inició la reunión de trabajo.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el Acta de la Reunión de Trabajo del 10 de septiembre del año en curso.
- III. Proyectos de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
 - Se sometió a consideración los siguientes:
 - a) Relativo a los lineamientos que regulan el funcionamiento interno y procedimientos de la Junta de Coordinación Política, mismo que fue aprobado, destacándose:
 - Las reuniones de trabajo se efectuarán los días lunes y miércoles a las 13:00 horas.
 - La duración de las reuniones de trabajo serán máximo de dos horas.

ACTA
12/Septiembre/2012



Junta de Coordinación Política

- Se reguló el número de personas que podrán asistir a las reuniones de este órgano de gobierno, además de los Coordinadores:
 - Los tres grupos parlamentarios con mayor representación, podrán acreditar a dos diputados adicionales cada uno.
 - Los demás grupos parlamentarios, podrán acreditar un diputado adicional cada uno.
 - Cada grupo parlamentario podrá acreditar una persona de enlace que los asista en las reuniones.
- Se reglamentó el acceso de las demás personas que coadyuvan en la realización de las reuniones de este órgano de gobierno.

IV. Se llevó a cabo la integración del Orden del Día para la Sesión Ordinaria correspondiente al jueves 13 de septiembre de 2012.

Al respecto se estableció:

- a) Incluir una solicitud de Licencia del Grupo Parlamentario del PVEM.
- b) Guardar un minuto de silencio en memoria del ex diputado Hernán Belden Elizondo, que fue encontrado sin vida en el estado de Nuevo León.
- c) Realizar el Análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política exterior, de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno.
- d) Incluir las siguientes Proposiciones de Urgente u Obvia Resolución:
 - Con punto de acuerdo, por el que se exige a las autoridades a tomar acciones por el homicidio de Guillermo Arévalo Pedraza, a manos de la guardia fronteriza de los Estados Unidos de



Junta de Coordinación Política

América, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, del Grupo Parlamentario del PAN.

- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a garantizar la defensa de la educación laica, gratuita y popular, y rechazar pretensiones privatizadoras, del Grupo Parlamentario NA.

Se realizaron comentarios respecto de la forma en que se registrarán en la propuesta de Orden del Día, las proposiciones con punto de acuerdo solicitadas de urgente resolución.

Al respecto, se hizo referencia a lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados que regula el registro de estos asuntos.

En consecuencia, se acordó como criterio de registro, que será en el seno de estas reuniones donde se definirán cuáles y cuántas proposiciones podrán ser incluidas, lo anterior a partir de los parámetros que define el artículo citado y del consenso que se construya una vez analizado el texto de sus resolutivos.

Asimismo, se determinó que si una proposición de urgente resolución registrada en el Orden del día, no alcanzara a ser desahogada por el Pleno, sólo será reinscrita cuando así lo acuerde este órgano de gobierno.

Se presentaron propuestas relativas a la celebración de comparecencias de diversos funcionarios del Ejecutivo Federal con motivo del Análisis del VI Informe de Gobierno.

Sobre el particular, se acordó que este órgano proponga al Pleno, un proyecto de calendario de comparecencias, incluyendo las solicitudes planteadas y las que se remitan en siguientes fechas.



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

V. Asuntos Generales.

V.a El Grupo Parlamentario del PRI, conforme lo dispuesto en el acuerdo para la integración de la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social, acreditó a los siguientes diputados:

- Carlos Humberto Aceves del Olmo.
- Luis Ricardo Aldana Prieto.
- Fernando Salgado Delgado.
- Marco Antonio Barba Mariscal.
- Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez.
- Abraham Montes Alvarado.
- Patricio Flores Sandoval.
- Jorge del Ángel Acosta.
- María Leticia Mendoza Curiel.
- Fernando Alfredo Maldonado Hernández.
- Francisco Grajales Palacios.
- Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza.

De igual forma presentó una propuesta de acuerdo para establecer un método y mecánica que aplicaría dicho órgano legislativo, para dictaminar la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, enviada con carácter de preferente por el titular del Ejecutivo Federal.

La propuesta fue aceptada y aprobada por unanimidad de los grupos parlamentarios quienes integraron pequeñas adecuaciones al texto presentado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.-----

Dip. Luis Alberto Villarreal García
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

ACTA
12/Septiembre/2012



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

RA

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

RA

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

Dip. Lucila Garfias Gutiérrez
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Nueva Alianza

ACTA
12/Septiembre/2012